

DATOS Y REFLEXIONES SOBRE EL SECTOR AGRARIO CANARIO

Yurena González González* y Adrián García Perdigón**

RESUMEN

Este artículo sistematiza datos y análisis sobre el sector agrario canario. El estudio de estos sugiere una serie de reflexiones enmarcadas en el contexto colonial del archipiélago canario, el cual ha condicionado su historia, economía y cultura, así como sus procesos agrarios. Uno de los hitos relevantes para este sector se produce en la década de los 60 del s. xx, momento en el que se inicia un acelerado proceso de desagrarización en Canarias frente al gran crecimiento del sector servicios auspiciado por el fenómeno del turismo. Las fuentes consultadas y la sistematización realizada nos sitúan en el debate que oscila entre la dependencia y la soberanía, y con ello en las políticas agrarias desarrolladas en este archipiélago atlántico (localizado a 100 kilómetros aproximadamente del continente africano y dependiente política y administrativamente del Estado español).

PALABRAS CLAVE: sector agrario, Canarias, dependencia, soberanía alimentaria.

DATA AND REFLECTIONS ABOUT AGRARIAN CANARY SECTOR

ABSTRACT

This article systematises data and analyses on the Canarian agrarian sector. The study of these data suggests a series of reflections framed in the colonial context of the Canary Islands, which has conditioned its history, economy and culture, as well as its agrarian processes. One of the most important milestones for this sector occurred in the 1960s, when the farming sector decline began in the Canary Islands in the face of the huge growth of the service sector, driven by the phenomenon of tourism. The sources consulted and the systematisation carried out place us in the debate that oscillates between dependence and sovereignty, and thus in the agrarian policies developed in this Atlantic archipelago (located approximately 100 km from the African continent and politically and administratively dependent on the Spanish State).

KEYWORDS: agrarian sector, Canary Islands, dependence, food sovereignty.



INTRODUCCIÓN

Este artículo se plantea como una aproximación sociológica al sector agrario canario, tomando para ello referencias de diferentes ciencias sociales y humanísticas. El resultado que nos hemos planteado es el de una fotografía reflexionada, con un análisis que no se limite a la descripción y que aporte tanto cuestionamientos como caminos a trazar para el desarrollo de este sector. Como se podrá leer en los siguientes párrafos, este ejercicio nos lleva a movernos entre dos caminos, el de la dependencia y el de la soberanía.

METODOLOGÍA

Para la realización de esta investigación hemos implementado análisis de fuentes secundarias, principalmente, datos estadísticos de diversos orígenes, citados en el propio texto; y revisión documental de la literatura disponible sobre el tema que abordaremos. Hemos de señalar como hándicap la escasez de datos estadísticos desagregados por variables básicas como pueden ser género, edad, lugar de origen o islas.

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGRARIO CANARIO¹

Como punto de partida realizaremos una aproximación al sector agrario en general. Para ello, es pertinente realizar una breve caracterización de este territorio archipelágico.

Canarias tiene una superficie total de 7447 km² (aproximadamente 700 000 ha) y a fecha 1 enero de 2022, según datos del Instituto Canario de Estadística, contaba con una población de 2 172 944 habitantes. El archipiélago se caracteriza por disponer de una gran diversidad ecológica y cultural, y por ser un territorio fragmentado en ocho islas y varios islotes. En el ámbito agrario esto ha hecho de Canarias un lugar en el que conviven diferentes agroecosistemas (insulares e intrainsulares).

* Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de La Laguna. yugonzal@ull.edu.es.

** Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de La Laguna. agarcipe@ull.edu.es.

¹ Para este análisis de datos, entiéndase por (sub)sector agrario aquel que comprende las actividades en la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la caza. El sector primario comprenderá las actividades agrarias y pesqueras.

TABLA I. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN % RESPECTO A LA SUPERFICIE DE LAS ISLAS EN LOS MAPAS DE CULTIVO EN CANARIAS, 2008-2015²

	TF	GC	G	L	LP	F	H	TOTAL
SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL	21,23	20,91	13,14	26,96	25,94	5,50	22,55	18,41%
SUPERFICIE CULTIVADA	9,05	6,66	1,94	4,53	9,37	0,31	3,78	5,58%
SUPERFICIE DE PASTIZAL	0,09	0,97	0,00	0,00	1,01	0,00	7,76	0,60%
SUPERFICIE SIN CULTIVO	11,15	12,43	10,83	22,01	15,94	5,07	14,61	12,22%
RESTO (MONTE, ERIAL, URBANO O VIAL)	78,77	79,09	86,86	73,04	74,06	94,50	77,45	81,59%
SUPERFICIE ISLA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. Mapas de cultivos de Canarias³. Elaboración propia. T: Tenerife, GC: Gran Canaria, G: Gomera, L: Lanzarote, LP: La Palma, F: Fuerteventura, H: El Hierro.

En relación con los usos del suelo, aproximadamente, el 40% del territorio está declarado como espacio natural e incluido en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos⁴.

Tomando como referencia la última actualización conjunta⁵ de los mapas de cultivo 2008-2015, para realizar un análisis del uso del suelo agrario, encontramos que la superficie agraria útil en Canarias representa un 18,41% de la superficie archipelágica, lo cual equivale a 136661,64 ha. De estas, los datos señalan que el 5,58% de la superficie está cultivada (41412,72 ha) y sin cultivo el 12,22% (90763,64 ha). El resto del suelo, exceptuando el destinado a pastizal, se considera como monte, erial, urbano o vial⁶.

² La suma de los tres tipos de superficie agraria útil no es igual al de superficie agraria útil, ello se debe a pequeños desajustes derivados de la recogida de datos en campo. En cualquier caso, la suma de la superficie agraria útil y el resto de superficie sí da como resultado la superficie de la isla.

³ La información de los Mapas de Cultivos de Canarias la complementamos con Pestana, G., Febles, M., y De la Rosa, B. (2016). *La agricultura canaria a principios del siglo XXI*. Análisis de los Mapas de Cultivos de Canarias. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

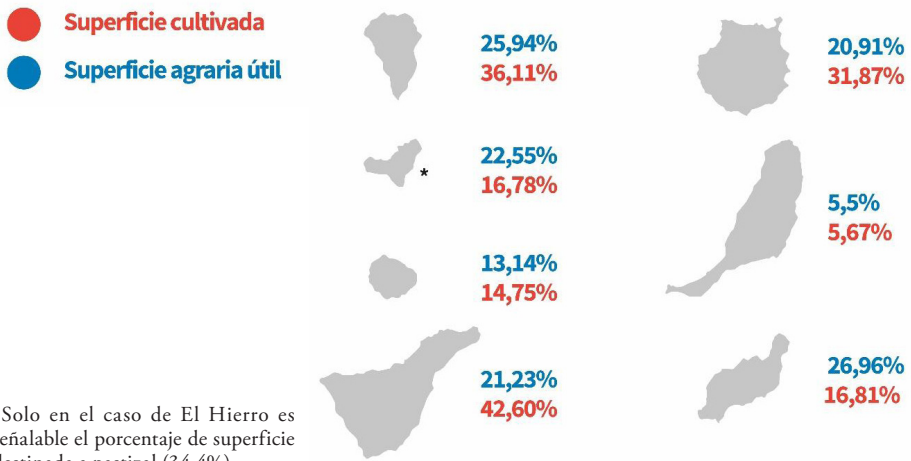
⁴ La Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de declaración de los espacios naturales de Canarias recoge todo lo referido a las diferentes categorías y figuras de protección.

⁵ Realizada para todas las islas en el mismo periodo temporal. Ya que existen actualizaciones posteriores con diferente periodicidad según islas, lo cual no nos permite realizar comparaciones, aunque también haremos alusión a esos datos.

⁶ En relación con los datos que cuantifican la superficie cultivada en Canarias, las dos principales referencias, la Estadística Agraria de Canarias y los Mapas de Cultivos de Canarias, presentan problemas técnicos que se traducen en oscilaciones de cifras, que en algunos casos son relevantes. Según García (2015), el origen de estos problemas está relacionado con la gran fragmentación del espacio agrario canario, la dispersión, las pequeñas dimensiones de una parte importante



GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL POR ISLAS, RELACIONADA CON EL PORCENTAJE DE SUPERFICIE QUE SE ENCUENTRA CULTIVADA



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. Mapas de cultivos de Canarias⁷. Elaboración propia.

En la tabla 1 se puede observar la distribución porcentual de la superficie de las islas, según si se trata de superficie agraria útil o no, y dentro de la superficie agraria útil se distingue entre superficie cultivada, pastizal o superficie sin cultivo. Lanzarote es la isla, seguida de La Palma, El Hierro y Tenerife, que más superficie agraria útil tiene.

Los datos más actualizados, referidos en nota al pie, reflejan una continuidad en el descenso de la superficie agraria útil en todas las islas. Sin embargo, cabe destacar un aumento de la superficie cultivada en las islas de Fuerteventura (muy residual) y Lanzarote, que pasa de un 4,53% datado para el periodo 2008-2015 a un 8,49% en 2020.

En relación con la distribución porcentual de la superficie agraria útil en Canarias, el 30,30% está cultivada, mientras que el 66,41% está sin uso. Por islas observamos que Tenerife es la que mayor porcentaje de superficie cultivada tiene, seguida de La Palma⁸ y Gran Canaria. Mientras que la superficie sin cultivo en todas

de las explotaciones, y los microclimas que afectan a los calendarios de cultivos; lo cual dificulta el registro de información que, normalmente, se basa en procedimientos convencionales y homogéneos.

⁷ La información de los Mapas de Cultivos de Canarias la complementamos con Pestana, G., Febles, M., y De la Rosa, B. (2016). *La agricultura canaria a principios del siglo XXI*. Análisis de los Mapas de Cultivos de Canarias. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

⁸ En el caso de La Palma, con la erupción del volcán Tajogaite, que se inicia en septiembre de 2021, la superficie agraria útil se ha debido modificar, reduciéndose la misma, pero es un dato aún no disponible.

TABLA II. EVOLUCIÓN (HA) DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS ⁹	
AÑO	SUPERFICIE CULTIVADA (HA)
1954	55 100
1964	67835
1974	82 940
1986	50 475
1994	49 247
2004	51 191
2014	41 603
2018	40 864

Fuente: ISTAC. Anuarios Estadísticos de Canarias. Elaboración propia.

TABLA III. TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES (HA), SUPERFICIE TOTAL Y SAU (2009, 2016)										
		Menos de 1	De 1 a <2	De 2 a <5	De 5 a <10	De 10 a <20	De 20 a <30	De 30 a <50	De 50 a <100	Más de 100
NÚMERO DE EXPLOTACIONES	2009	5061	3763	2678	987	460	128	66	42	56
	2016	4923	3209	2482	792	325	85	75	40	50
SUPERFICIE TOTAL	2009	4418	7610	11002	8931	7325	3793	2745	3433	22795
	2016	4070	6434	10749	6736	5992	2439	3601	3123	22126
SUPERFICIE AGRARIA UTILIZADA (SAU)	2009	2293	4885	7948	6595	6155	3001	2429	2859	18905
	2016	2442	4023	7390	5246	4370	1960	2889	2735	18865

Fuente: ISTAC. INE. Censo Agrario 2009. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2016.

las islas es superior al 50%, destacando los casos de Fuerteventura, La Gomera y Lanzarote. Esta situación de abandono del cultivo se enmarca, entre otros factores como el desplazamiento del empleo a otros sectores, con el acceso al agua de las fincas (red de riego) y el acceso a la finca mediante viario asfaltado o con condiciones de transitabilidad. En el gráfico 1 se puede observar una representación gráfica de los datos comentados.

En cuanto a la evolución (tabla II) que ha seguido la superficie cultivada en Canarias, esta comienza a decrecer en el último cuarto del siglo XX. Tres son los argumentos más citados en la literatura consultada: a. La pérdida de peso del sector agrario, frente a otros sectores como el terciario. b. Problemas técnicos relacionados con las características del espacio agrario canario que se traducen en oscilaciones de los datos. c. Las diferentes metodologías utilizadas para el registro de los datos,



donde el viñedo es señalado como el cultivo de «discordia» por las llamativas oscilaciones de cifras entre fuentes (García, 2015⁹).

Respecto al número de explotaciones agrarias en Canarias en relación con la superficie que ocupan, es un dato que ofrece una orientación sobre la estructura social y económica del sector. En la tabla III se aprecia que el tamaño de explotaciones predominantes es de carácter minifundista. En 2016, el 40,08% de las explotaciones tenían menos de 1 ha de superficie (10 000 m²), concentrando el 6,19% de la superficie total y el 4,89% de la superficie agraria utilizada. Mientras que solo un 0,4% de las explotaciones tenían igual o más de 100 ha, concentrando el 33,66% de la superficie total, y el 37,79% de la superficie agraria utilizada. Lo cual, entendemos que es una evidencia de la perdurabilidad de la clase terrateniente colonial en las islas.

Desde un punto de vista económico, haremos referencia a dos indicadores: la población activa empleada en el sector primario y la participación del sector en el valor agregado bruto (VAB) total de la economía.

En la actualidad, aproximadamente el 70% del valor de la producción agraria corresponde al subsector agrícola (Godenau y Nuez, 2015, p. 86), el resto está relacionado con la ganadería, la avicultura, la silvicultura y la pesca (Hernández, 1997).

Como se puede observar en la tabla IV¹⁰, en la que se relaciona el VAB¹¹ total y el VAB del sector agropesquero, hasta la década de los 60 del siglo XX, el sector agropesquero¹² tuvo un papel significativo en la economía canaria, a partir de ese

⁹ Aunque rompe la secuencia de la serie, nos ha parecido interesante incluir en la tabla el dato más actual de 2018. Nota 2: A falta del dato para 1984, hemos utilizado el dato de 1986.

¹⁰ Los datos de esta serie quinquenal de los años 1930 a 2000 proceden de una publicación de la Fundación BBVA. Al respecto, tenemos que comentar, tal y como también se matiza en el informe, que las series provinciales quinquenales desde el año 1955 hacia adelante fueron homogeneizadas a partir de las series disponibles elaboradas por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao desde el año 1957 hasta finales de siglo XX (cuando el INE revisa la contabilidad regional y propone una serie homogénea de 1955 a 1995 de manera que resulta redundante prolongar la serie iniciada en 1955). Las series provinciales quinquenales desde los años 1930 hasta 1950 son una revisión y reelaboración de un trabajo inicialmente elaborado por el citado Servicio alrededor de 1970. Este trabajo no se publicó en su momento por discrepancias con las estimaciones oficiales del Consejo de Economía Nacional; sin embargo, las revisiones realizadas por parte del INE a principio del s. XXI reflejaban una insuficiencia en las estimaciones del Consejo. Este hecho, junto a nuevas estimaciones como las de Leandro Prados de la Escosura que se aproximan a las estimaciones efectuadas por la Fundación BBVA, hicieron recomendable reelaborar y publicar el trabajo iniciado en los años 70 (Alcaide, 2003).

¹¹ El VAB es un indicador macroeconómico que mide el valor total generado, en este caso, por un sector. Es el valor final de la producción, menos el valor de lo que se ha empleado para producir. O como lo expresa Alcaide (2003, p. 17), «puede definirse como la diferencia entre el valor bruto de la producción y los consumos intermedios en el proceso productivo». El VAB se puede valorar a precios corrientes o a precios constantes. El VAB expresado a precios corrientes se refiere a los precios de los bienes y servicios en el momento en el que son considerados (también se le conoce como valoración nominal). Mientras que las estimaciones valoradas a precios constantes tratan de eliminar el efecto de la variación de los precios, para cuya elaboración se elige un año base de referencia, en el cual son expresadas estas estimaciones (también conocida como valoración real).

¹² Mantenemos la denominación dada en la fuente bibliográfica al sector de análisis. El resto de los sectores los denomina servicios, construcción e industrial.

TABLA IV. RELACIÓN ENTRE VAB TOTAL Y VAB DEL SECTOR AGROPESQUERO (A PRECIOS BÁSICOS) (PESETAS) (1930-2000)															
	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
VAB. TOTAL SECTORES	789	902	1509	2849	5784	10497	19340	41428	79668	203833	538255	1031034	1983826	2877213	4167220
VAB. SECTOR AGROPESQUERO. PRECIO CORRIENTE	263	277	363	866	1730	2664	5411	7530	10230	18314	38160	69539	93412	99316	124107
VAB AGROPESQUERO/ VAB TOTAL	33,33	30,71	24,06	30,40	29,91	25,38	27,98	18,18	12,84	8,98	7,09	6,16	4,71	3,45	2,98
VAB. TOTAL SECTORES. PESETAS CONSTANTES DE 1995.	268037	300484	258662	248032	287638	455612	543704	829760	1150267	1638087	1820457	2019772	2655586	2877213	3595513
VAB. SECTOR AGROPESQUERO. PESETAS CONSTANTES DE 1995	45401	49873	31728	41220	47350	60085	80301	86560	98368	103154	105026	123869	120339	99316	115791
VAB AGROPESQUERO/VAB TOTAL	16,94	16,60	12,27	16,62	16,46	13,19	14,77	10,43	8,55	6,30	5,77	6,13	4,53	3,45	3,22

Fuente: Alcaldé (2003, pp. 252, 254, 256, 258, 312, 314, 316, 318). Elaboración propia.

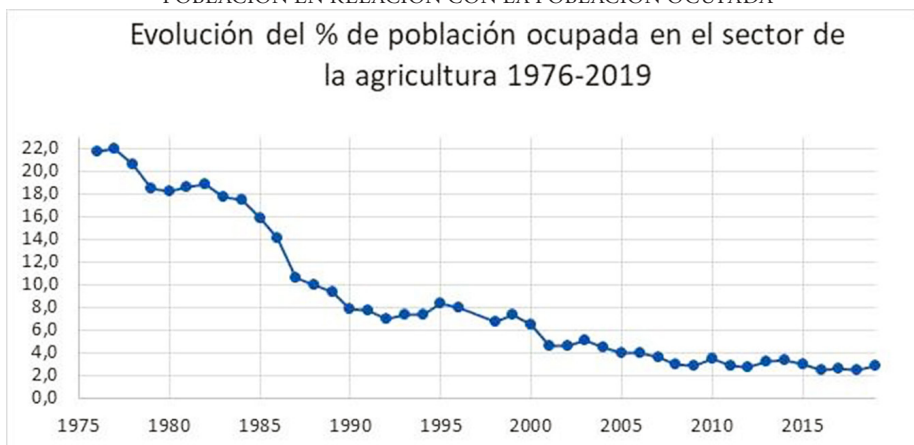
TABLA V. RELACIÓN ENTRE VAB TOTAL Y VAB DEL SECTOR PRIMARIO (A PRECIOS BÁSICOS) (EUROS) (2000-2018)					
	2000	2005	2010	2015	2018 (1ª E)*
VAB TOTAL. PRECIOS CORRIENTES	2.3554.869	32.961.865	37.776.044	37.337.497	41.639.367
VAB AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA. PRECIOS CORRIENTES	455.186	571.558	613.057	515.176	566.288
VAB SECTOR PRIMARIO / VAB TOTAL	1,93	1,73	1,62	1,38	1,36

Fuente: INE. Elaboración propia.

*Primera estimación.



GRÁFICO 2. POBLACIÓN ACTIVA OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO Y % DE POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN OCUPADA*



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

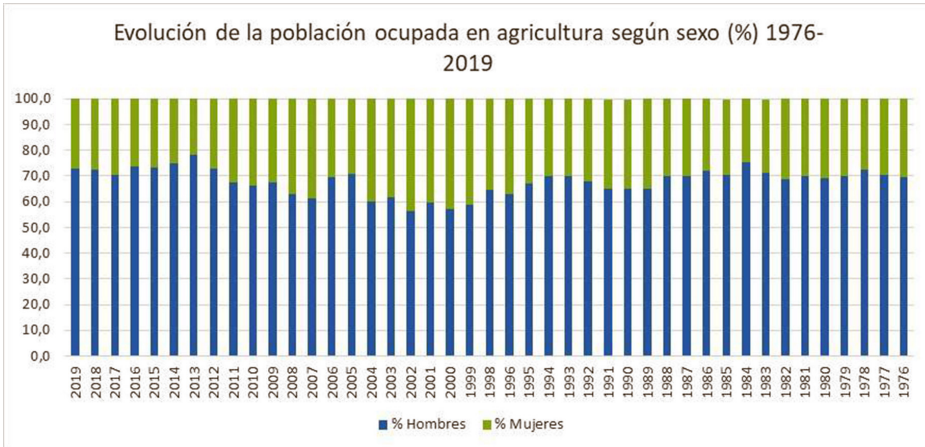
*Para el periodo 2008 a 2019 y 1986 el dato utilizado es el de la media anual, para el resto de los años el dato de referencia es el del último trimestre del año. Para el periodo 1979 a 1976 los datos utilizados se han obtenido directamente del INE.

momento su peso relativo sufre un acelerado declive. Esta situación estuvo relacionada con un rápido y elevado crecimiento del sector servicios, ya que en términos absolutos observamos que el VAB agropesquero no disminuye. En Canarias, a partir de los años 60, se produce una aceleración de la desagrarización en términos económicos. Los datos muestran cómo el peso relativo del sector en 1960 era de un 27,98%, situándose en el año 2000 en 2,98% (a precios corrientes). Al comparar los datos valorados a precios corrientes con los datos valorados a precios constantes, se puede observar que la disminución es más acusada en términos nominales. Ello tiene que ver con un menor crecimiento de los precios en el sector agropesquero en comparación con el resto de los sectores.

En la tabla v, se observa cómo el peso relativo del sector primario¹³ para los quinquenios entre 2000 y 2018 ha seguido su pauta de decrecimiento hasta situarse en 2018 en 1,36 (incluimos el dato de 2018 por ser el más actual, aunque rompa la secuencia quinquenal).

¹³ En las fuentes utilizadas varía la denominación utilizada, ya no se habla de sector agropesquero, sino de ramas de actividad. Identificando agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; industrias extractivas, industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; industria manufacturera; construcción; comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares; Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios.

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN AGRICULTURA SEGÚN SEXO (%) 1976-2019*



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

*Para el periodo 1986 y 2008 a 2019 el dato utilizado es el de la media anual, para el resto de los años, el dato de referencia es el del último trimestre del año.

El análisis sobre la población activa ocupada¹⁴ en el sector primario¹⁵ (gráfico 2) para el periodo analizado, 1976-2019, muestra un descenso relativamente progresivo (más acusado entre 1985 y 1990) con algunas oscilaciones en ciertos años.

En el gráfico 3, se observa cómo ha sido la evolución de la ocupación en el sector según sexo. El sector se ha caracterizado, en el periodo estudiado, por ocupar entre un 20% y 40% de mujeres. Un dato que está relacionado con el trabajo invisibilizado de la mujer en el medio rural, sobre todo en las explotaciones agrarias familiares, donde ha sido el hombre el que ha ostentado la propiedad de los recursos productivos y ha sido sujeto de cotización a la seguridad social¹⁶.

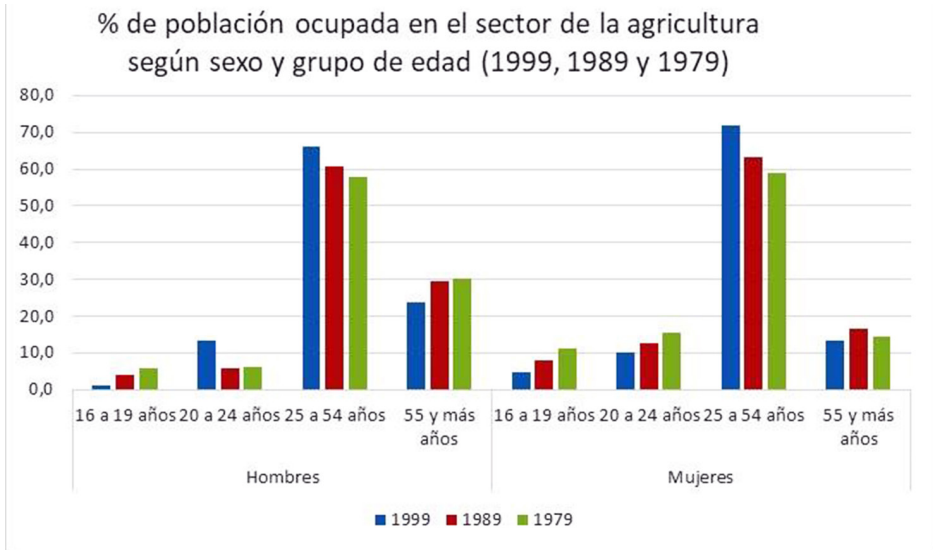
¹⁴ El ISTAC define la población ocupada como aquellas personas de 18 años o más, que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariadas) o ejercido una actividad por cuenta propia. Si nos referimos al número de empleos, estaríamos hablando de otro indicador, ya que una persona puede haber desempeñado más de un empleo en diferentes sectores.

¹⁵ Para estos datos, las fuentes hacen referencia al sector agricultura. Al resto de sectores los denomina industria, construcción y servicios.

¹⁶ Situación que poco ha cambiado en más de una década, a pesar de la aprobación de la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, cuya finalidad es promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural a través de su reconocimiento jurídico y económico en la actividad agraria del Censo Agrario de 2020. En ese año se encontraban registradas en el Estado español 914 871 explotaciones agrarias, de estas en un 28,59% de los casos la titularidad de la explotación correspondía a mujeres. Según los datos del Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida (RETICOM) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en 2020 se contabilizaban 750 altas en titularidad compartida. El dato para 2022 es de 1048 altas acumuladas desde la aprobación de la Ley.



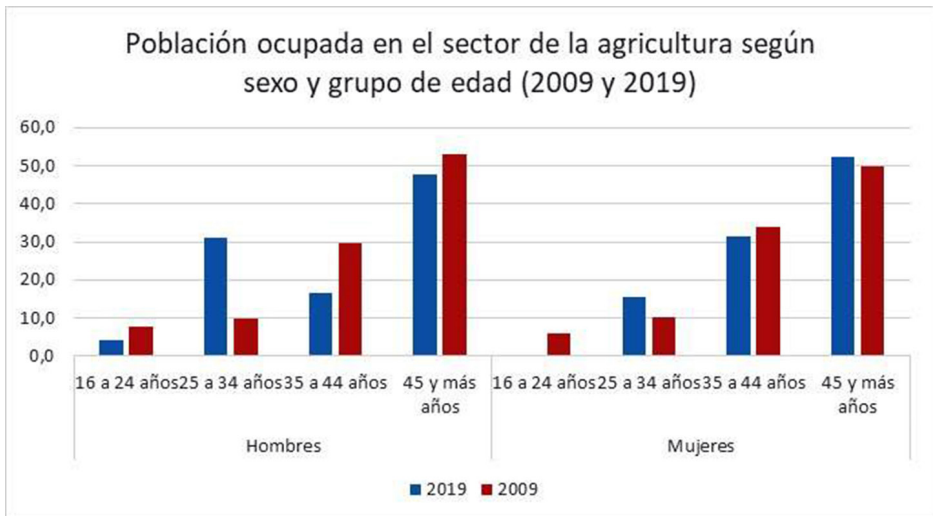
GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD (1999, 1989 Y 1979)*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia. *El dato de referencia es el del último trimestre del año.



GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD (2009 Y 2019)*



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia. * El dato utilizado es el de la media anual.

En cuanto al sexo y grupo de edad¹⁷ de la población ocupada en el sector (gráficos 4 y 5), se observa que la población ocupada ha ido envejeciendo, siendo el relevo generacional escaso. Si atendemos al periodo que va de 1979 a 1999, tanto para los hombres como para las mujeres, el grupo de edad predominante de la población ocupada era el de 25 a 54 años, observándose, en el caso de los hombres, una presencia también significativa del grupo de edad de 55 y más años. Los datos del periodo 2009 a 2019 muestran cómo la población ocupada se concentra en el grupo de edad de 45 y más años para ambos sexos, el caso de las mujeres con una presencia significativa del grupo de edad de 35 a 44 años.

Una posible interpretación de los datos expuestos parte de la premisa que señala que la evolución del sector primario en Canarias no se puede entender sin tener en cuenta su historia y legado colonial.

Sans (2004, pp. 35-36; 55) cuestiona la consideración del mundo rural como una unidad «sociológico-estructural homogénea». Este autor reivindica la visión del mundo agrario canario como diverso, por lo que no se debe considerar el «monocultivo agrario» como la característica fundamental para definir el sistema agrario. Los diversos agroecosistemas de Canarias han estado y están condicionados por las diferentes características climáticas (en cuanto a precipitaciones, presencia de vientos casi constantes en las zonas de sotavento de las islas, altitud...) y orográficas de las islas (fragmentación e inclinación del terreno, escasez de suelo agrario...). Pero también, han estado presentes condicionantes de tipo cultural, político, económico y social. En lo que a propiedad de la tierra se refiere, por ejemplo, cabe reseñar que en el agro canario ha existido históricamente y existe una coexistencia de formas feudales-coloniales con la pequeña propiedad¹⁸.

Así, la evolución del sector primario canario, y en concreto lo agrario, es resultado de unas condiciones histórico-políticas coloniales y de dependencia constante

¹⁷ Para analizar la información por grupos de edad hemos tenido que realizar dos tablas debido a que las cohortes de edad utilizadas en ISTAC e INE variaron. Para el periodo 1976 a 1979 los datos utilizados se han obtenido directamente del INE.

¹⁸ «El sistema de repartimiento de tierras y aguas que se practicó en el Archipiélago Canario (...) Consistía este repartimiento en la entrega que se hacía a los participantes en la conquista de las tierras (y aguas) recién incorporadas a la Corona (...). La clase terrateniente, formada por militares, clérigos y funcionarios, ocupó muy pronto un lugar privilegiado en las Islas (...) El sistema feudal, a pesar de ser extraño en principio a las circunstancias en las que se produjo la conquista, se manifestó muy pronto incluso entre aquellos que menos razones tenían para sustentarlo (...) La estructura de distribución de la tierra y el agua, así cimentada en los primeros momentos de la incorporación de las Canarias a Castilla, permanecerá mucho tiempo sin que se modifique sustancialmente (...) El hecho de que se sucedan las crisis al quebrar cada una de las anteriores producciones, no afectará en lo fundamental a las estructuras de propiedad, que resistirán en su conjunto todos estos avatares. Por el contrario sí se producirán cambios en la titularidad de las tierras (...) También hay que anotar que, desde los primeros repartimientos, muchos lotes de tierra fueron concedidos a naturales de las Islas, siendo éste el origen de la pequeña propiedad (...) y que se vio sometida a un proceso de transmisión mucho más dinámico, debido sobre todo a las importantes migraciones hacia el exterior (...) Con



con la metrópoli (políticamente, sobre todo) y con el extranjero (económicamente)¹⁹. El claro ejemplo de ello es la definición y secuenciación de los cultivos producidos en Canarias, que históricamente ha respondido a las demandas y coyunturas externas, con las repercusiones que ello conlleva en las economías locales.

Se podría establecer una serie de periodos históricos-económicos que sistematizan la evolución del sector agrario en Canarias (Hernández, 1997, pp. 102-103)²⁰.

Etapas prehispanica (hasta el s. xv²¹). Macías (2001) data la llegada del primer colono a Canarias en torno al s. v a.C. desde el continente africano, trayendo consigo una tecnología basada en una industria lítica y ósea, cereales, leguminosas y ganado menor. Se trata de una etapa caracterizada por una relación escasa con el exterior y una agricultura y ganadería destinada básicamente al autoconsumo.

Etapas azucarera y vitícola. Coincidiendo con la conquista de Castilla se comienza a desarrollar una economía de producción ligada al comercio exterior. Se inicia una oferta exportadora, primero azucarera (la caña de azúcar se introduce en las islas a finales del s. xv). En este contexto, la producción agropecuaria local estaba destinada a abastecer las zonas dedicadas al cultivo de la caña. La exportación azucarera no tardó en ser sustituida por la exportación vitícola (segunda mitad del s. xvi). Los caldos producidos en las islas fueron bien cotizados en los mercados ingleses, holandeses, americanos, africanos y hanseáticos. Este será un pilar de la economía canaria hasta finales del s. xvii (Macías, 2001).

Etapas depresiva. A lo largo del s. xviii tuvo lugar una importante recesión marcada por el contrabando de las potencias europeas con el mercado indiano y las medidas restrictivas para la entrada de los caldos canarios en el mercado europeo y colonial. Esta situación se extiende hasta finales de siglo, cuando comienzan a aumentar las exportaciones vitícolas y aparece un nuevo producto para la exportación, la barrilla, utilizada fundamentalmente para la elaboración de tintes, jabones y sosa cáustica (Macías, 2001).

Etapas liberal. Comprende la primera mitad del siglo xix. La crisis bélica anula a los competidores de la oferta vitícola y de barrilla canaria, así como cual-

el transcurso del tiempo la propiedad de las aguas se fue separando de la propiedad de las tierras» (Bergasa y González, 1969, p. 13-16).

Cuando se hace referencia a las personas naturales de las islas, no hay que olvidar que ante la conquista no toda la población actuó de la misma manera, hubo desde colaboraciones a resistencias, con lo cual, como anota Sans (2004), el reparto no sería el mismo para unas y otras.

¹⁹ Muchos de los productos exportados por Canarias han sido bienes de lujo y no básicos. Por lo que las crisis en los países demandantes repercutían directamente en el consumo de estos productos.

²⁰ Hemos realizado una adaptación propia a las etapas propuestas por el autor.

²¹ En 1496 termina, oficialmente, la conquista de Tenerife, y con ella la del Archipiélago canario; aunque desde una mirada decolonial (proyecto vinculado a autores/as como Escobar, Quijano, Dussel, Mignolo, Maldonado-Torres, Grosfoguel, Lander, Walsh, Rivera Cusicanqui, etc.), la colonialidad perdura en el poder/saber/ser.

quier obstáculo institucional al libre comercio. En este marco, los barcos norteamericanos descargaban en los puertos canarios harinas, maderas y salazones y se llevaban víveres, caldos y/o barrilla. Sin embargo, finalizada la campaña bélica, en el segundo cuarto del s. XIX, cae la comercialización de los caldos y barrilla. En este contexto se asiste al proceso de destrucción de las economías campesinas tradicionales y al incremento de la proletarianización rural (aparece la subalimentación, clara muestra es la hambruna de 1847) (Macías, 2001).

Etapa de los puertos francos. Establecidos en 1852, dan comienzo a lo que se ha denominado la etapa contemporánea. Aparece un nuevo producto de exportación, la cochinilla. En este contexto, la mayor carga fiscal recae sobre los productores de grano, que además debían hacer frente a la competencia foránea. «El sector productivo vinculado al mercado interior experimentó un continuado retroceso, que se expresó socialmente en la destrucción de las economías familiares (...). La totalidad o parte de sus activos se vieron forzados a buscar empleo en los cultivos exportadores o bien en una migración» (Macías, 2001, p. 7).

La cochinilla como producto de exportación tocó fondo en 1888-1889. A finales del s. XIX aparece una nueva oferta de agroexportación, plátanos, tomates y papas, con un destino prioritario, el mercado inglés. En este marco, se produce una intensificación del proceso de modernización agraria, iniciado con la cochinilla. El desarrollo de estos cultivos se vio frenado con la I Guerra Mundial, pero se remontó a partir de 1920. El sector agrario tradicional se encontró con la demanda urbana de frutas y hortalizas, lo que supuso un incremento de estos cultivos, unido a un pequeño aumento del ganado vacuno y cabrío, ligado a una mayor demanda, sobre todo, de leche fresca. La crisis llega a las islas de la mano de la depresión de 1929, continúa con la Guerra Civil española, la II Guerra Mundial, y con la dictadura franquista la supresión del modelo librecambista.

Etapa de autarquía económica. Durante el periodo de autarquía «la agricultura alcanzó la extensión máxima conocida (Álvarez Alonso, 1976), escalando empinadas laderas, construyendo bancales y buscando suelo agrario para crear nuevos campos de cultivo, todo ello impulsado por el programa agrícola del Mando Económico de Canarias» (García, 2015, p. 2029).

Este periodo se cierra con el Plan de Estabilización de 1959, que da por finalizado el periodo de economía de guerra. Se retoma la actividad exportadora, siendo el destino fundamental el mercado español; poco a poco llegan a las islas productos básicos de alimentación procedentes de EE. UU., Argentina y otros países europeos, libres de impuestos a la importación, lo cual disminuyó la presión agraria propiciando el abandono de aquellos cultivos menos rentables, sobre todo en las zonas menos productivas (zonas de secano).

Etapa del turismo. En la década de los 60 del s. XX se produce el conocido como «boom» turístico en Canarias, convirtiéndose en el motor principal del



TABLA VI. TIPOS DE AGRICULTURA

TIPOS DE AGRICULTURA	SUBTIPOS	DEFINICIÓN
AUTOCONSUMO		Destinada a la subsistencia de la familia
ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERIOR		Referida a cultivos destinados a la comercialización para el consumo local
EXPORTACIÓN	Tradicional	Es a esta agricultura a la que se podría aplicar la noción de monocultivo (caña, cochinilla, vid, plátano, tomate, papa). Hace referencia a cultivos «ricos». Pueden ser cultivos que se produzcan en contratemperadas de las agriculturas europeas. Suele ser una agricultura que requiere de regadío
	Innovadora	Referido a cultivos con los que se intenta diversificar la agricultura tradicional de exportación (pepino, berenjena y otras hortalizas de invernadero, flores y plantas ornamentales, frutales templados y subtropicales)

Fuente: Sans, 2004, p. 56. Elaboración propia.

crecimiento del PIB canario. En esta etapa se inicia también el cultivo de las flores orientado, fundamentalmente, a la exportación.

Etapas autonómicas. El Estatuto de Autonomía de Canarias se aprueba en 1982 (Ley Orgánica 10/1982), junto a la LoTraCa (Ley Orgánica de Transferencias Complementarias a Canarias); lo cual implicó un aumento en las competencias de la comunidad autónoma, que pasaban a tener autonomía política y financiera. Ello supuso la creación de instituciones similares a las del Estado en el contexto de la autonomía, así como la creación de los órganos administrativos necesarios para implementar la nueva estructura de gobierno. Ello implicó una gran movilización de recursos a todos los niveles.

Etapas de integración europea. Tras el ingreso del Estado español en 1986 en la Comunidad Económica Europea (actualmente Unión Europea), se integra en un marco de políticas económicas agrarias (Política Agraria Común, PAC) en forma de subvenciones, dirigidas al sector primario, sobre todo a los cultivos de exportación. En el caso de Canarias, el ingreso a las políticas comunitarias se hace efectivo en 1991, hasta ese momento se regía por un régimen especial concedido a las denominadas regiones ultraperiféricas (RUP)²². Entonces se estableció el Programa de acciones específicas para la lejanía e insularidad de Canarias (POSEICAN) y en 1992 se puso en marcha el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) de productos de alimentación.

Retomando la tesis de Sans (2004), este considera la existencia de al menos tres tipos de agricultura que no se reducen a la agricultura de exportación, a las

²² Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea (RUP) están reconocidas en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE. Estas regiones se caracterizan por no tener condiciones para competir en igualdad con otros territorios en el mercado común.

clasificaciones basadas en las zonas altimétricas o en las dimensiones superficiales de las explotaciones, y que están relacionadas con la tipología de explotaciones de Bublott (1969) (tabla VI).

Lo que los datos reflejan en Canarias es cómo se ha ido produciendo una progresiva desagrarización de la estructura económica, o lo que es lo mismo, una pérdida de peso del sector primario en el producto interior bruto (PIB). En el caso canario, a diferencia de lo que ocurre en otras economías en las que el sector secundario (la industrialización) ha desempeñado un papel relevante, este proceso de desagrarización ha sido resultado del crecimiento de las actividades terciarias (sector servicios) (Godenau y Nuez, 2015). Esta evolución del sector agrario también se ha caracterizado por la

Concentración y abandono selectivo de actividades no rentables; mantenimiento de la orientación agroexportadora bajo un marco protector de la Unión Europea (UE); tímida diversificación en el abastecimiento del mercado interior; capitalización vía intensificación de la producción; y la transformación industrial selectiva de algunos productos del campo (Godenau y Nuez, 2015, pp. 390-391).

Como puede ser el vino o el queso. Los altos costes productivos, las características del trabajo en el medio agrario, la evolución de precios agrícolas y su repercusión en la renta agraria son elementos que han influido en este desarrollo.

Sin embargo, este proceso de desagrarización no tiene una lectura únicamente en la dimensión económica, en la agraria se traduce, fundamentalmente, en el abandono de tierras de cultivo. Situación que ha facilitado la transformación de suelo rústico en suelo urbano, orientado al desarrollo del sector servicios (destacando el uso de turismo rural) o a atender al crecimiento poblacional, que ha sido constante en todo este periodo. Aumento poblacional ligado, en un primer momento, a la consolidación de las estructuras administrativas estatales y autonómicas y luego al aumento de demanda de mano de obra en el sector servicios, entre otras causas.

Esta reducción de la superficie destinada a cultivo ha tenido repercusiones en los cultivos especializados que difieren según la isla y los diversos contextos intrainsulares. Lo cual ha producido cambios en el tejido social vinculado a los mismos, afecciones que han sido más notables en las zonas con larga tradición agraria y dependientes de la agricultura (que suele coincidir con aquellas zonas con condiciones favorables para la producción de determinados cultivos).

Pero hay otros factores que han condicionado indirectamente la actividad de este sector, como son «las políticas comerciales, la ordenación territorial, la inversión en infraestructuras y las políticas medioambientales» (Godenau y Nuez, 2015, p. 406).

Nos parece importante la reseña que se recoge en el monográfico del Consejo Económico y Social (CES) de Canarias (2008) en relación con la producción dirigida al mercado local. Aunque algo extensa la cita, estimamos pertinente mantener la literalidad de la misma.



Junto a esa producción agraria cuyos mercados se encontraban fuera de las Islas, se desarrolló también la destinada al abastecimiento local. Una agricultura considerada por muchos como menor, pero que, sin embargo, también ha desempeñado un rol significativo en el sostenimiento de la economía canaria (...). Esa conexión entre ambos subsectores agrícolas comenzó a romperse a lo largo de la segunda mitad del XIX, un proceso de ruptura que se aceleró a partir de 1900. A medida que mejoró el transporte marítimo internacional y se abarataron los fletes, los comerciantes canarios prefirieron adquirir los alimentos en el exterior, no solo porque fueran más baratos, sino porque además podían controlar todo el proceso de distribución e incrementar sus beneficios. De ahí que muchas personas que vivían y trabajaban en las zonas dedicadas a la producción de subsistencias se fueran desplazando hacia las de agricultura de exportación y las capitales de provincia, donde se estaba generando una creciente oferta de empleo, en principio más remuneradora. De este modo, podemos situar en ese cambio de siglo el punto de partida de un proceso de progresiva decadencia y pérdida de peso de la agricultura para el mercado interno en el modelo económico canario. Una situación que se agravó a partir de la década de los sesenta (...). Pese a ese retroceso, la agricultura y ganadería orientadas al mercado interior han continuado abasteciendo de productos frescos a los consumidores de las Islas, aunque no puede ocultarse que cada vez suponen un porcentaje menor en la cesta de la compra (CES, 2008, p. 441).

Este análisis conecta con el papel de los productos agrarios como *input* o materia prima para otros sectores y ramas de actividad económica, como son el turismo y la industria agroalimentaria. Esta última

Se ha convertido en un elemento fundamental dentro de la industria de Canarias (Informe Anual 2006) (...). La industria agroalimentaria en Canarias tiene un papel muy relevante dentro de las actividades industriales, de manera que representa un 35.12% del PIB industrial (1.55% del PIB total). Por tanto, es obvia la existencia de fuertes sinergias entre ambos sectores. La existencia de una industria agroalimentaria fuerte que se nutra de insumos agrarios locales es un elemento estratégico para el impulso de la producción agraria de las islas (CES, 2008, p. 441).

Por otra parte, como ya hemos avanzado, política agraria canaria es sinónimo de política agraria comunitaria, lo cual remite a la PAC (Política Agraria Común). El marco comunitario para la agricultura canaria está compuesto por dos regímenes: el Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI, en adelante), en el que Canarias entra a formar parte en 1992, con el POSEICAN, financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA, en adelante); y el Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR, en adelante) a cargo del Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER, en adelante), en colaboración con las autoridades estatales y canarias. Aparte de estos, también son relevantes el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, en adelante) y el Fondo Social Europeo (FSE, en adelante), que parten de la Política de Cohesión.

A través del POSEICAN se pretendía incrementar la participación de la producción local en la cobertura de la demanda de alimentos de la población local mediante ayudas a la misma; sin embargo, como ese aumento del grado de autoa-



bastecimiento no se podía producir de forma inmediata se creó el Régimen Específico de Abastecimiento (REA, en adelante) con la finalidad de reducir los precios de los productos alimenticios importados e igualar los mismos con los precios de tales productos en el territorio continental. De forma que hay productos de origen no comunitario exonerados del pago de derechos de aduana, y otros que reciben ayudas para cubrir gastos de desplazamiento. Sin embargo, los resultados de tales medidas se tornan

Contradictorios porque, si bien han permitido, por ejemplo, el incremento de la producción de frutas y hortalizas destinadas al abastecimiento del mercado local, la importación más barata de cereales para la fabricación de piensos y la de animales con el fin de mejorar la cabaña ganadera, también han posibilitado la llegada al mercado insular de carne, leche y derivados lácteos en unas cantidades y a unos precios que pueden haber limitado las posibilidades de comercialización de la producción local (CES, 2008, p. 442).

En la práctica el procedimiento de distribución de tales fondos por parte del Gobierno de Canarias «ha apostado más por abaratar las importaciones que por fomentar el crecimiento de la oferta agropecuaria y agroindustrial canaria» (CES, 2008, p. 442). De hecho, en 1996 se creó una Comisión de Estudio del Régimen Específico de Abastecimiento por el Parlamento de Canarias que elaboró un informe, entre cuyas recomendaciones se puede leer: «Los importes de las ayudas para productos terminados y materias primas para la industria deben ser fijados conjunta y coordinadamente de tal forma que se impida una competencia desleal que arruine a uno de los sectores» (CES, 2008, p. 446). Posteriormente, otro estudio sobre el REA, esta vez realizado por la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, señalaba:

En efecto, la aplicación y ejecución del REA (...) está consolidando, y en cierto modo potenciando, el desequilibrio que sobre la actividad productiva de las Islas ejercen las producciones externas, causando, por consiguiente, una fuerte competencia sobre ciertas producciones locales y afectando negativamente tanto a la producción agrícola y ganadera como a la actividad agroindustrial (CES, 2008, p. 446).

Muestra de esta política está en la distribución POSEI-REA, para lo que las partidas del REA no pueden superar los 72,7 millones de euros, encontrando, sin embargo, que en 2007 el 57 % de los fondos totales correspondían al REA; y en el año 2020, los datos encontrados señalan una partida presupuestaria proveniente de Europa de 287 millones de euros, de los cuales 209 millones de euros se destinan al POSEI, 60 millones al REA y 17 millones al PDR²³.

²³ Diario de Sesiones 36/2020, de fecha 24/6/2020. Punto 14. 10L/C/P-0342 *Comparecencia de la señora consejera de agricultura, ganadería y pesca, sobre el estado de las negociaciones, afectadas por el COVID-19, para la aprobación de la política agraria común y de la financiación del*



Ante el contexto descrito y reflexionado, el trazado de caminos hacia la soberanía alimentaria es una demanda que cada vez toma más fuerza entre distintos colectivos y entidades de diversa índole, especialmente, desde el ámbito agrario.

En el Informe Anual del CES (2008, p. 450) se lee: «sí que puede plantearse el crecimiento de la oferta disponible de origen local en un importante número de artículos de manera que el grado de dependencia del exterior no siga aumentando». El documento señala:

Tener el principal abastecedor de alimentos a una distancia de más de 1.000 kilómetros, convierte a Canarias en vulnerable a los problemas que pudieran ocasionarse en los medios de transporte (...). El coste de traer los alimentos a las Islas empieza a convertirse en un elemento a tener muy en cuenta (...) Además, hay que añadirle el coste ambiental de ese transporte (...). El incremento de la superficie cultivada ayudaría a mejorar las condiciones para la lucha contra la desertificación y contra los incendios forestales (CES, 2008, p. 450).

Nos parece interesante reseñar que la mayoría de los documentos técnicos consultados que analizan Canarias utilizan la conceptualización autoabastecimiento o abastecimiento de mercado local, y no el de soberanía alimentaria, que sí se ha incorporado al discurso político. De esta forma, al restringir el análisis al nivel de autoabastecimiento se desliga este de toda su dimensión política. Redondo (2010, pp. 8-9), al respecto comenta:

El término soberanía alimentaria, si bien se utiliza habitualmente como sinónimo de grado de autoabastecimiento o de seguridad alimentaria, va más allá que estos otros, suponiendo realmente una propuesta sobre cuál debe ser la relación entre aquellos que producen alimentos en un territorio determinado, con su entorno y con el conjunto de habitantes de ese ámbito territorial (...). El grado de autoabastecimiento, por lo tanto, reflejaría en qué medida se han puesto en marcha los postulados de la soberanía alimentaria en un territorio determinado.

El citado Informe del CES (2008) hace referencia a lo que denomina «cuellos de botella» para el autoabastecimiento, señalando el acceso a la tierra y la disposición de localizaciones para ubicar explotaciones tanto ganaderas como agrícolas, como el factor «más limitante». Otro es el minifundismo, que muchas veces limita la mecanización en las explotaciones, lo cual a su vez genera «islas o espacios de pre-

POSEI para Canarias, a petición del Grupo parlamentario socialista canario. <https://www.parcan.es/pub/ds.py/2020/36/14/>.

²⁴ Entendemos el concepto y contenido de la soberanía alimentaria como «el derecho de las personas a alimentos adecuados desde el punto de vista saludable y cultural, obtenidos a través de métodos sostenibles y ecológicos, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas» (FMSA, 2001).

modernidad» siguiendo la nomenclatura de Toledo (1993). En relación con la mecanización, comenta cómo, aun disponiendo de las características orográficas para el acceso de maquinaria, la rentabilidad de muchos cultivos no facilita la adquisición de tales medios de producción; mientras que

La especialización de las cooperativas agrarias isleñas en las tareas de comercialización, y la práctica ausencia de entidades asociativas que orienten su objeto social a la producción y empleo de maquinaria conjunta –salvo excepciones–, dificulta la introducción de maquinaria de propiedad compartida que facilite el laboreo (CES, 2008, p. 453).

Otra barrera es el acceso al agua en un contexto de escasez que provoca que los sectores productivos más fuertes y con poder financiero concentren el uso de esta. Otro factor es la escasa disponibilidad de mano de obra. Por último, se citan las dificultades de comercialización, que responden no solo a la competencia del producto importado, sino también a la calidad y volumen de las producciones. La siguiente cita literal ilustra de forma bastante didáctica la situación.

La transformación experimentada en los últimos tiempos en los canales de comercialización de las Islas, también acarrea dificultades para la llegada al mercado de los alimentos producidos en Canarias. La progresiva concentración en un número reducido de centrales de compra, hace que cada vez más transacciones se realicen entre una miríada de oferentes y muy pocos demandantes. Demandantes que exigen continuidad en la oferta, además de calidad y precio. Esto obliga a los agricultores y ganaderos a un proceso de integración en cooperativas y organizaciones de productores –también por ser requisito indispensable para conseguir las ayudas POSEI más elevadas–, que sirvan de interlocutores con esas centrales de compra. En otras ocasiones, se hace necesaria la intervención de un agente intermediario institucional –Mercocanarias–, que actúe como puente entre los productores individuales y los grandes agentes compradores. No obstante, algunas de estas asociaciones de productores han optado también por la instalación de puntos de venta al detalle en sus instalaciones. En las islas más occidentales –La Palma, La Gomera y El Hierro–, que (...) tienen una producción propia suficiente como para abastecer a su población de algunos productos agropecuarios, se enfrentan a otros problemas, derivados del tamaño de su mercado insular. Por un lado, un elevado nivel de consumo de producción propia, de manera que las compras de alimentos en los establecimientos comerciales son inferiores a los que correspondería por número de habitantes. Esto genera acusadas situaciones de saturación de mercado, sobre todo en los productos de temporada. Unos excesos de oferta de difícil colocación en las otras islas del Archipiélago, entre otras cuestiones, por los elevados costes de los transportes interinsulares (CES, 2008, p. 456).

«La superación de los cuellos de botella (...) exige la implantación de una política agraria eficiente y decidida en el Archipiélago» (CES, 2008, p. 456), es decir, políticas públicas favorables a la soberanía alimentaria.

En noviembre de 2019, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias comunicó la inversión de 250 000 euros en la elaboración



técnica de un Plan estratégico de Soberanía Alimentaria²⁵. En mayo de 2020 la consejera en comisión parlamentaria explicaba las principales líneas del Plan, señalando «la necesidad de reflexionar sobre la importancia de que una región ultraperiférica como Canarias cuente con un sector primario estratégico y fuerte, que garantice la mayor autosuficiencia posible en cuestiones básicas como es la alimentación»²⁶; explicando que «este plan tiene como objetivo principal hacer un diagnóstico de la situación actual con los agentes implicados y diseñar una estrategia y plan de actuación para el sector primario, así como una estrategia agroalimentaria»²⁷; recordando «una serie de proyectos esenciales para aspirar a las mayores cuotas de autoconsumo en Canarias como son el proyecto ‘Ecomedores’, ‘Crecer Juntos’, las acciones para mejorar la formación entre el sector, el comercio on-line o las campañas llevadas a cabo desde la Consejería para promocionar el consumo de productos de cercanía»²⁸.

El 1 de marzo de 2023, se publica en el *BOC* la «Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria», en la que se contempla un Plan de Actuación de Soberanía Alimentaria de Canarias programado para el periodo 2023-2027, articulado en tres ejes estratégicos de actuación: 1. Producción y recursos para la actividad productiva. 2. Comercialización, transformación y asociacionismo. 3. Educación y consumo alimentario; y cuatro ejes transversales: 1. Gobernanza. 2. Bienestar e igualdad. 3. I+D+I. 4. Economía circular y cambio climático. Un documento que ha sido criticado desde el ámbito agrario²⁹ por no aportar propuestas concretas que articulen la finalidad misma de la estrategia, «garantizar la viabilidad económica, social y medioambiental del sector primario canario, así como de las zonas rurales y marítimas (...) contribuir al objetivo global de combatir el cambio climático» (*BOC*, 2023, núm. 42, p. 10570). Por otra parte, se trata de un plan sin presupuesto público asociado cuya ejecución, dada la actual coyuntura de cambio de gobierno político, queda a expensas de la voluntad, prioridades y estrategia política del nuevo gobierno entrante.

En la literatura académica consultada sobre grado o nivel de autoabastecimiento³⁰ en Canarias (escasa, de reciente publicación y redactada por un mismo grupo de autores, aparte de los informes técnicos que abordan el tema con poca profundidad), extraemos la siguiente cita:

²⁵ «El Gobierno invierte 250.000 euros en un plan de soberanía alimentaria» (8 de noviembre de 2019). *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20191108/471454375816/gobierno-invierte-250000-euros-en-un-plan-de-soberania-alimentaria.html>.

²⁶ «El Gobierno de Canarias prepara un plan de soberanía alimentaria» (27 de mayo de 2020). *Canarias 7*. <https://www.canarias7.es/politica/el-gobierno-de-canarias-prepara-un-plan-de-soberania-alimentaria-EM9259060>.

²⁷ *Ídem*.

²⁸ *Ídem*.

²⁹ «La Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria deja frío al sector agrario» (7 de marzo de 2023). *Atlántico Hoy*.

³⁰ Los análisis de nivel o grado de autoabastecimiento se centran en el análisis desde la medición, no desde lo normativo (soberanía alimentaria, seguridad alimentaria), con lo cual no se incluyen valoraciones sobre el adecuado o inadecuado grado de autoabastecimiento.

Según diversas fuentes (Nuez y Redondo, 2008; Consejo Económico y Social, 2008; Godenau y Nuez, 2013), el grado de autoabastecimiento de Canarias se sitúa por debajo del 20% si se incluye todo tipo de alimentos, con grandes diferencias según se trate de productos de origen vegetal/animal o frescos/transformados. Algunos autores consideran estos niveles preocupantemente bajos para la seguridad alimentaria (González y Santana, 2007; Redondo, 2010). La balanza agroalimentaria muestra mayores deficiencias en los productos de origen animal y los transformados. A su vez, la alimentación del ganado, y por ende de la producción de carne y lácteos, depende en un elevado grado de la importación de cereales, soja o directamente de piensos compuestos. En cambio, es en el apartado de los productos hortofrutícolas frescos donde el grado de autoabastecimiento se mantiene en cuotas más elevadas, aunque también decrecientes. Esta situación se explica por la presencia de ventajas comparativas para este tipo de cultivos en Canarias, con abundancia de sol y menores altibajos estacionales en la temperatura (Godenau, 2016, p. 99).

Godenau *et al.* (2019: 43-45) explican cómo la combinación de elementos que tienen que ver con la oferta, la demanda y el marco institucional definen el grado de autoabastecimiento de un lugar. En el caso canario esta combinación se ha manifestado en un decrecimiento del grado de autoabastecimiento motivado, fundamentalmente, por un crecimiento de la demanda no correspondido por la producción local. Producción cuyos costes se traducen en «desventajas competitivas de precios relativos frente a la oferta importada». Dicha situación es menos agudizada en los productos frescos beneficiados por las ventajas de la proximidad; «es por ello que, los mayores niveles de autoabastecimiento corresponden a elaboraciones perecederas y transformaciones de reconstitución de componentes».

CONCLUSIONES

En la literatura consultada, hemos identificado dos citas que, a nuestro parecer, sintetizan en pocas palabras el estado actual del sector agrario canario.

Godenau (2016, p. 102) concluye:

El sector agrario de Canarias se tendrá que enfrentar a un reto de supervivencia, a través de unas políticas sectoriales que se deberían orientar por el mandato de lo que la sociedad canaria pretende hacer con el 'campo'. La estrategia por la que se opte tendrá que incluir una serie de preguntas básicas. ¿Mantendremos el reparto actual de las ayudas públicas a la importación y la producción local? ¿Seguiremos dedicando una cuota amplia de las ayudas a los cultivos de exportación? ¿Implantaremos iniciativas que fomenten decididamente la comercialización de los alimentos de proximidad (Km0, huella de carbono, etc.)? ¿Priorizaremos los productos vegetales no transformados (frutas y hortalizas) que se destinan al mercado interior? ¿Tendremos voluntad y capacidad de frenar la intrusión residencial en el suelo rústico cuando llegue una nueva bonanza económica?



Nuez y Redondo (2008, pp. 79-80) afirman:

1. La balanza agroalimentaria de Canarias presenta un considerable desequilibrio entre la oferta local y la importada. Solo en huevos y hortalizas y legumbres se consigue un nivel de autoabastecimiento que supera el 60%. En el resto de productos no se supera el 37%, destacando por su bajo nivel, la leche, con una cuota del 7,63% y los cereales, con el 0,56%. 2. Una asignación más eficiente de los fondos POSEI, tanto los destinados al REA como los de ayuda a la producción local, permitiría mantener la cuota de mercado de la oferta canaria, de manera que no fuera desplazada por las importaciones. 3. Es posible conseguir mayores niveles de autoabastecimiento, generar empleo y valor añadido en Canarias, mantener paisajes, reducir el proceso de desertificación. Para ello ha de conseguirse proteger el suelo rústico, facilitar el acceso a la tierra de cultivo y al agua de riego, promover la mecanización de las prácticas agropecuarias, dignificar las profesiones de agricultor y ganadero, de modo que se atraigan personas que quieran trabajar en el sector, y mejorar la comercialización de los productos. 4. La superación de los cuellos de botella, como primer paso para poder aprovechar las oportunidades que se abren para la producción agropecuaria de Canarias orientada al abastecimiento del mercado local, exige la implantación de una política agraria eficiente y decidida en el Archipiélago. 5. Resulta necesario que el Gobierno de Canarias se posicione de manera clara al respecto, y actué en consecuencia, legislando para que los actores privados, con el apoyo de las distintas administraciones, hagan posible incrementar las tasas de autoabastecimiento en las Islas. 6. La política agraria que se desarrolle ha de ser eficiente y decidida, para que no se quede en el papel (...) 7. Tal y como señalara el Parlamento de Canarias en 1996, esto no significa que ese incremento haya de lograrse a cualquier precio y en perjuicio de los intereses de los canarios como consumidores, sino potenciando, en aquellos renglones en los que el crecimiento es posible, la producción local frente a las importaciones.

Lo que parece evidente es la necesidad de cuestionar, en paralelo, el modelo de importación que se practica en Canarias. Qué se importa, cuantías de las ayudas, etc.; ya que detrás de estas cuestiones existe una consolidada estructura que funciona como *lobby* con un importante peso político que se ejerce en la definición de las políticas agrarias y de alimentación en Canarias. Igualmente, sería necesario contemplar quiénes son los/as grandes importadores/as. Valga como ejemplo la reciente e inventada crisis de desabastecimiento de papas generada de forma interesada por un grupo de importadores/as³¹.

³¹ Ver Antonio Morales: «Las papas y la soberanía alimentaria» (11 de septiembre de 2023). *Digital Faro Canarias*; Francisco Déniz: «Papas y calamidades» (2 de septiembre de 2023). *Canariasahora*.

LISTA DE REFERENCIAS

- ANTONIO MORALES: Las papas y la soberanía alimentaria (11 de septiembre de 2023). Digital Faro Canarias. <https://www.digitalfarocanarias.com/index.php/2023/09/11/antonio-mora-les-las-papas-y-la-soberania-alimentaria/>.
- ALCAIDE, J. (2003). *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*. Fundación BBVA.
- BERGASA, O. y GONZÁLEZ, A. (1969). *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*. Guadiana de Publicaciones.
- BUBLOT, G. (1969). Une typologie des exploitations agricole peult-elle être représentée ? *Revue d'Économie politique*, 79 (2), 416-433.
- Canarias. Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias. Boletín Oficial del Estado, 3 de febrero de 1995, núm. 29, pp. 3510 a 3519.
- Canarias. Resolución de 16 de febrero de 2023, que dispone la publicación del Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria. Boletín Oficial de Canarias, 1 de marzo de 2023, núm. 42.
- Consejo Económico y Social (2008). *Informe Anual*. Canarias.
- CUELLAR, M. y SEVILLA, E. (2012). La Soberanía Alimentaria: la dimensión Política de la Agroecología. En M. CUELLAR, A. CALLE y D. GALLAR, D. (eds.). *Procesos hacia la soberanía alimentaria. Perspectivas y prácticas desde la Agroecología política* (pp.15-32). Icaria.
- Diario de Sesiones 36/2020, de fecha 24/6/2020. Punto 14. 10L/C/P-0342 *Comparecencia de la señora consejera de agricultura, ganadería y pesca, sobre el estado de las negociaciones, afectadas por el COVID-19, para la aprobación de la política agraria común y de la financiación del POSEI para Canarias, a petición del Grupo parlamentario socialista canario*. <https://www.parcn.es/pub/ds.py/2020/36/14/>.
- El Gobierno invierte 250.000 euros en un plan de soberanía alimentaria. (8 de noviembre de 2019). *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/olítica/20191108/471454375816/gobierno-invierte-250000-euros-en-un-plan-de-soberania-alimentaria.html>.
- El Gobierno de Canarias prepara un plan de soberanía alimentaria. (27 de mayo de 2020). *Canarias 7*. <https://www.canarias7.es/politica/el-gobierno-de-canarias-prepara-un-plan-de-soberania-alimentaria-EM9259060>.
- Estado español. Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Boletín Oficial del Estado, 5 de octubre de 2011, núm. 240.
- FRANCISCO DÉNIZ: Papas y calamidades (2 de septiembre de 2023). Canariasahora. https://www.eldiario.es/canariasahora/canarias-opina/papas-calamidades_1_10482885.html?fbclid=IwAR3NqN6gjO3wBpg6YAVQsf0uMWF3yWmemNJoWsjmDkt15k_oimOwIBDSa8.
- Foro Mundial de Soberanía Alimentaria (2001). *Declaración Final del Foro mundial sobre soberanía Alimentaria*. <https://www.nodo50.org/paremoslaguerra/soberania.htm>.
- GARCÍA, J.L. (2015). La agricultura mínima. La cuantificación de la superficie cultivada en Canarias. En DE LA RIVA, J., IBARRA, P., MONTORIO, R., RODRÍGUEZ, M. (Eds) *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, pp. 2025-2034. Universidad de Zaragoza.

- Gobierno invierte 250.000 euros en un plan de soberanía alimentaria. La Vanguardia. 8/11/2019. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/olítica/20191108/471454375816/gobierno-invierte-250000-euros-en-un-plan-de-soberania-alimentaria.html>.
- GODENAU, D. y NUEZ, J. (2015). El sector agrario. En D. PADRÓN y J. MARRERO (coords.), *Economía de Canarias. Dinámica, estructura y retos* (pp. 389-421). Ed. Tirant Lo Banch.
- GODENAU, D. (2016). Estado actual de la agricultura en Canarias. En G. PESTANA, M. FEBLES y B. DE LA ROSA (eds.) *La agricultura canaria a principios del siglo XXI*. Análisis de los Mapas de Cultivos de Canarias (pp. 81-104). Ministerio de Agricultura, alimentación y medio ambiente.
- GODENAU, D., CÁCERES, J., MARTÍN, G., y GONZÁLEZ, J. (2019). *El grado de autoabastecimiento alimentario de Canarias: propuesta de medición estadística*. (Informe técnico inédito). Grupo de Investigación Economía Agroalimentaria en Canarias - Universidad de La Laguna.
- Hernández, P. (1997). *Natura y cultura de las Islas Canarias*. Tafor Publicaciones.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). <https://www.ine.es>.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC). <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) (1987). *Anuario estadístico de Canarias 1980-1985*. Consejería de Economía y Comercio del Gobierno de Canarias.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) (1990). *Anuario estadístico de Canarias 1986 (Tomo I)*. Consejería de Economía y Comercio del Gobierno de Canarias.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) (1994). *Anuario estadístico de Canarias 1987-1992*. Consejería de Economía y Hacienda. Instituto Canario de Estadística. Gobierno de Canarias.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) (1996). *Anuario estadístico de Canarias 1994*. Instituto Canario de Estadística. Consejería de Economía y Hacienda. Gobierno de Canarias.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) (2000). *Anuario estadístico de Canarias 1999*. Instituto Canario de Estadística.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) (2004). *Anuario estadístico de Canarias 2003*. Instituto Canario de Estadística.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) (2005). *Anuario estadístico de Canarias 2004. Instituto Canario de Estadística*.
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC) (2009). *Anuario estadístico de Canarias 2008*. Instituto Canario de Estadística.
- La Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria deja frío al sector agrario (7 de marzo de 2023). Atlántico Hoy. https://www.atlanticohoy.com/economia/estrategia-canaria-soberania-alimentaria-deja-frio-sector-agrario_1514447_102.html.
- MACÍAS, A. (2001). Canarias: Una economía insular y atlántica. En L. GERMÁN, E. LLOPIS, J. MALUQUER DE MONTES y S. ZAPATA (eds). *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX* (pp.476-506). Crítica.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. <https://www.mapa.gob.es/es/>.
- NUEZ, J. y REDONDO, M. (2008). La balanza agroalimentaria. *Hacienda Canaria*, 24, pp.49-80.
- PESTANA, G., FEBLES, M., y DE LA ROSA, B. (2016). *La agricultura canaria a principios del siglo XXI*. Análisis de los Mapas de Cultivos de Canarias. Ministerio de Agricultura, alimentación y medio ambiente.

- REDONDO, M. (2010). Autoabastecimiento y soberanía alimentaria en Canarias. *Revista Mundo Rural Tenerife. Cabildo de Tenerife*.
- SANS, J. (2004). *La crisis de la Agricultura en Canarias*. Ediciones Idea.



